

MTFMM
MAMBI-00007-2023

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo, Diputado Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decretos de fechas 4 y 7 de julio de 2022), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Que con fechas 18 y 23 de enero de 2023, se recibió solicitud del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET), para recibir apoyo financiero por un importe de 18.000,00€, para el “*Desarrollo y Mantenimiento del Registro Municipal de Animales de Compañía*”.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET) y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa al Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET), con CIF Q1171001I, por importe de DIECIOCHO MIL EUROS (**18.000,00€**), para el “*Desarrollo y Mantenimiento del Registro Municipal de Animales de Compañía*”.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	jTmfLe8eAeXI1LwbLto+Qw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	25/01/2023 10:24:49	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	25/01/2023 09:05:38	
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jTmfLe8eAeXI1LwbLto+Qw==			

